Barranquilla, 30 de Junio 2021

Sra.
MAYRA DE LEON CHARRIS
Jefe Oficina de Relación con el Ciudadano
Secretaría General del Distrito

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2021. **CONTRATO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA" N°CD-48-2021-0270. OSCAR IVAN OROZCO DE LA HOZ.**

Cordial saludo,

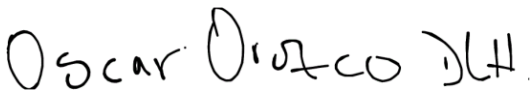
Durante el periodo correspondiente al mes de Junio de 2021, se realizaron las siguientes actividades de apoyo a la Gestión de la Secretaría General en el área de Atención al Ciudadano:

- Brindar información y atención oportuna al ciudadano, sobre el portafolio de trámites y servicios del Distrito, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el marco de la normatividad vigente.
- Aplicar el protocolo de Atención de entidad, fortaleciendo la cultura del servicio al interior del Distrito y de conformidad con la Política de Atención al ciudadano y demás normas aplicables.
- Direccionar el trámite y atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, de conformidad con los procedimientos establecidos y en el marco de los términos y condiciones dispuestos en la normatividad vigente.
- Apoyar las actividades de la Oficina de Relación con el Ciudadano en la sede que sea asignada de manera oportuna y eficiente, así como las de carácter operativo que buscan fortalecer la institución y hacerla más eficiente y eficaz.
- Apoyar la atención a los Ciudadanos por los canales que sea asignado. (Telefónico, Presencial o Virtual).
- Las demás actividades que le sean asignadas por el jefe o supervisor, en cumplimiento del objeto del contrato.

1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales con el Distrito, tales como el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015, pago de la Seguridad Social Integral, cumplimiento de las funciones establecidas en la propuesta laboral.

Durante el periodo correspondiente, se hizo uso de las herramientas proporcionadas por parte del Distrito, esto con el propósito de cumplir con el apoyo a la Gestión Contractual y así dar cumplimiento a los deberes plasmados en el contrato suscrito entre las partes.

Cordialmente,



OSCAR IVAN OROZCO DE LA HOZ
C.C 1.140.858.661 de Barranquilla.